

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024- OEC/CAFED-CALLAO-1

"ADQUISICIÓN DE FLUORESCENTE TUBULAR LINEAL 16 W DE 1.20 M, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2024", PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED"

En la Provincia Constitucional del Callao, en las instalaciones del COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO -CALLAO en la Oficina de la Subgerencia de Logística a los 27 días del mes de mayo del 2024, siendo las 09:00 horas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante Resolución Gerencial General N° 026-2024-CAFED/GG de fecha 22 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-OEC/CAFED-CALLAO-1, cuyo objeto de convocatoria es contratar la **"ADQUISICIÓN DE FLUORESCENTE TUBULAR LINEAL 16 W DE 1.20 M, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2024", PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED"** Se da inicio a la etapa de admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas y otorgamiento de la buena pro, con el siguiente antecedente:

15/05/2024

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de mayo de 2024, se registró y público en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 08-2024-OEC/CAFED-CALLAO-1, para la **"ADQUISICIÓN DE FLUORESCENTE TUBULAR LINEAL 16 W DE 1.20 M, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2024", PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED"**, con un valor estimado ascendente a la suma de:

ITEM N°1 : FLUORESCENTE TUBULAR LINEAL 16 W DE 1.20 M S/ 198,476.00 (Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y seis con 00/100 soles).

- 1.1 En el lapso de fechas para la formulación de consultas y observaciones cuya fecha es del 16 de mayo del 2024 al 17 de mayo del 2024, presentaron consultas y/u observaciones para el presente procedimiento de selección, se presentaron consultas y/u observaciones
- 1.2 Con fecha 21 de mayo de 2024, se registró y publicó en el SEACE el pliego absolutorio de consultas y/u observaciones del referido procedimiento de selección.
- 1.3 En el lapso de fechas para el registro de participantes, se observó que se registraron un total de veinte (20) participantes, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10065930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	17/05/2024	Válido
2	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	23/05/2024	Válido

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

3	10461067463	CARRION NAJARRO RONALD HENRY	16/05/2024	Válido
4	10701994898	ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE	16/05/2024	Válido
5	20537142775	FASTER INGENIEROS S.A.C. - FASTERING	16/05/2024	Válido
6	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
7	20568451865	INVERSIONES SOL S&H E.I.R.L.	16/05/2024	Válido
8	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	21/05/2024	Válido
9	20601147638	GM INVERSIONES INDUSTRIALES S.A.C	23/05/2024	Válido
10	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
11	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	20/05/2024	Válido
12	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	22/05/2024	Válido
13	20608470426	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED E.I.R.L.	17/05/2024	Válido
14	20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	16/05/2024	Válido
15	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	23/05/2024	Válido
16	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	20/05/2024	Válido
17	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	21/05/2024	Válido
18	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
19	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
20	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido

1.4 De los participantes registrados, el 24 de mayo de 2024, solo presentaron su oferta técnica-económica de manera electrónica, tres (03) participantes según detalle:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	10461067463	CARRION NAJARRO RONALD HENRY	24/05/2024	17:10:58	Válido
2	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	24/05/2024	11:59:10	Válido
3	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	24/05/2024	22:45:40	Válido

El Órgano Encargado de las Contrataciones en coordinación con el área usuaria, dan por aprobados las muestras presentadas por los postores, por lo cual los tres (3) postores pasan a la verificación de los documentos para la admisión de ofertas.

II. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

2.1 Previo a la evaluación de la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en coordinación con el área usuaria, realizó la verificación preliminar del cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, establecidas en el Capítulo II de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante N°344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en donde se establece textualmente que **"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f), del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas o términos de referencia especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"**.

Postor N° 01 – CARRION NAJARRO RONALD HENRY

CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Capítulo III.- Numeral 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases integradas, **RESPONDIENDO** a las condiciones que rigen el presente procedimiento de selección; por lo que la oferta del postor es declarada **ADMITIDA** a la etapa de evaluación.

**Postor N° 02 – DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-
DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.**

CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Capítulo III.- Numeral 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases integradas, **RESPONDIENDO** a las condiciones que rigen el presente procedimiento de selección; por lo que la oferta del postor es declarada **ADMITIDA** a la etapa de evaluación.

Postor N° 03 – LOAYZA PALOMINO JANET ALICE

CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Capítulo III.- Numeral 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases integradas, **RESPONDIENDO** a las condiciones que rigen el presente procedimiento de selección; por lo que la oferta del postor es declarada **ADMITIDA** a la etapa de evaluación.

III. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

3.1 Como parte de la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas, se efectuó la verificación de la oferta presentada por el postor con la finalidad de determinar si cumplen con la remisión de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, determinándose lo siguiente:

Postor N° 01 - CARRION NAJARRO RONALD HENRY

La oferta presentada **CUMPLE** con presentar la totalidad de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1) Documentos de presentación obligatoria, del Capítulo II del procedimiento de selección, correspondiente a la sección específica de las bases, siendo su oferta declarada como **ADMITIDA**.

**Postor N° 02 - DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-
DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C**

La oferta presentada **CUMPLE** con presentar la totalidad de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1) Documentos de presentación obligatoria, del Capítulo II del procedimiento de selección, correspondiente a la sección específica de las bases, siendo su oferta declarada como **ADMITIDA**.

Postor N° 03 - LOAYZA PALOMINO JANET ALICE

La oferta presentada **CUMPLE** con presentar la totalidad de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1) Documentos de presentación obligatoria, del Capítulo II del procedimiento de selección, correspondiente a la sección específica de las bases, siendo su oferta declarada como **ADMITIDA**.

Previo a la evaluación de las ofertas económicas, se pudo observar que la oferta presentada por el Postor **DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C**, se encontraba sustancialmente por debajo del valor estimado, por lo cual



se solicitó mediante documento a través de la plataforma SEACE, que remitiera la estructura de costos del precio oferta presentada en el Anexo 6 de manera detallada. El postor cumplió con remitir de manera oportuna su respuesta, pero no a satisfacción, por lo cual en cumplimiento de los artículos 28 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Este Órgano encargado de las Contrataciones **RECHAZA** la oferta económica del referido postor por no cumplir de manera idónea con el valor estimado obtenido en la indagación de mercado.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 Habiendo sido admitidas solo dos (02) propuestas de los postores se procedió a la evaluación, de acuerdo a los factores establecidos en las bases integradas definitivas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	Nombre o Razón Social	RUC	Anexo 6 Precio Oferta (S/)	Puntaje Máximo (PMPE)	Puntaje Prop. Econo	Plazo De Entrega hasta 6 días calendario	BONI F. MYPE (5%)	Puntaje Total	ORDEN PRELACION
1	CARRION NAJARRO RONALD HENRY	10461067463	191,748.00	80.00	80.00	20.00	5.00	105.00	1°
3	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	10407483630	197,476.00	80.00	77.68	20.00	4.88	102.56	2°

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

5.1 Conforme a lo dispuesto en el numeral 75.1 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, se procede a calificar las ofertas evaluadas con la finalidad de determinar, si el postor cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, con el siguiente resultado:

Postor N° 01 – - CARRION NAJARRO RONALD HENRY

CUMPLE con la totalidad de los requisitos de calificación especificados en las Bases Integradas. Por tanto, se declara la oferta presentada como **CALIFICADA**.

Postor N° 02 – LOAYZA PALOMINO JANET ALICE

CUMPLE con la totalidad de los requisitos de calificación especificados en las Bases Integradas. Por tanto, se declara la oferta presentada como **CALIFICADA**.

El Órgano de Encargado de las Contrataciones luego del resultado de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis y de acuerdo con la verificación efectuada toma la decisión y concluye con la etapa de la admisión, evaluación y calificación de la oferta, debiéndose publicar en el SEACE, el resultado obtenido y el otorgamiento de la buena pro, según fecha establecida en el cronograma del presente procedimiento.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. Walter Milón Ipince Nicho
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

WALTER MILÓN IPINCE NICHÓ

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

6.1 Conforme a la normativa de contrataciones, se otorga la Buena Pro del presente Procedimiento de Selección, según el siguiente detalle:

ITEM N°1 : FLUORESCENTE TUBULAR LINEAL 16 W DE 1.20 M

Postor Adjudicado : **CARRION NAJARRO, RONALD HENRY**
Monto Adjudicado : S/ 191,748.00 (Ciento noventa y un mil setecientos cuarenta y ocho con 00/100 Soles).

6.2 Conforme a lo dispuesto en el numeral 64.1 del Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, ***"Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles"...***

No teniendo más puntos que tratar, se levantó la sesión previa redacción, aprobación y suscripción del acta a las 15:00 horas del día viernes 31 de mayo de 2024.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Walter Antonio...
WALTER ANTONIO...
SUB GERENTE DE CONTRATACIONES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CAFE

